

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *ORDEN 2011/2017, de 5 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 896/2017, de 24 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de abril de 2017), para la provisión de varios puestos de trabajo en dicha Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 896/2017, de 24 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de abril de 2017), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Adjudicar los puestos de trabajo números 352, 23979, 29374, 47114, 51299 y 58358 a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Declarar desierto el puesto de trabajo número 46552.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 5 de julio de 2017.—El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, PD (Orden 1768/2015, de 10 de agosto; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de agosto de 2015), el Secretario General Técnico, Pedro Guírtar González-Valerio.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 23979 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 51656214P0</p> <p>Apellidos y Nombre: ALVAREZ FLORES, MARIA TERESA</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN SERVICIO GESTION ECONOMICA SUBSECCION APOYO GESTION ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 67975 Denominación : AYUDANTE ADMINISTRACION Grupo : C N.C.D. : 15 C. Especifico : 3.148,32</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO SUBSECCION GESTION ADMINISTRATIVA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 29374 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 50749390M0</p> <p>Apellidos y Nombre: RUIZ DE ALEGRIA LOPEZ, ICHASO</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO SERVICIO GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO SUBSECCION DE GESTIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO</p> <p>Puesto de Trabajo: 60681 Denominación : AUXILIAR INFORMADOR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.780,60</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN SERVICIO GESTION ECONOMICA SUBSECCION APOYO GESTION ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 51299 Denominación : SUBSEC. APOYO GESTION ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOC Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.565,92</p>	<p>Cód. identificación: 2612704L0</p> <p>Apellidos y Nombre: BRAVO IBAÑEZ,SUSANA</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN SERVICIO GESTION ECONOMICA SUBSECCION GESTION ECONOMICA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 20 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN SERVICIO GESTION ECONOMICA SUBSECCION APOYO GESTION ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL NEGOCIADO APOYO A LA GESTION ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 47114 Denominación : NEG. APOYO A LA GESTION ECONOMICA Y DE SEGURIDAD S Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 794880T0</p> <p>Apellidos y Nombre: MOLINA LOPEZ,ROSA MARIA</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 67976 Denominación : AYUDANTE ADMINISTRACION Grupo : C N.C.D. : 15 C. Especifico : 3.148,32</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO</p> <p>Puesto de Trabajo: 58358 Denominación : ENCARGADO DE NOMINAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.303,80</p>	<p>Cód. identificación: 70164089J0</p> <p>Apellidos y Nombre: ALGUACIL CABRERA,MARIA DEL PILAR</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN SERVICIO GESTION ECONOMICA SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 67972 Denominación : AUXILIAR DE OFICINA Grupo : D N.C.D. : 14 C. Específico : 3.148,32</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION INFORMACIÓN Y UNIONES DE HECHO SERVICIO ASUNTOS GENERALES SUBSECCION UNIDADES DE REGISTRO NEGOCIADO INFORMACIÓN Y REGISTRO I</p> <p>Puesto de Trabajo: 46552 Denominación : NEG. INFORMACION Y REGISTRO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA GESTION CORPORATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 352 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88</p>	<p>Cód. identificación: 11835215J0</p> <p>Apellidos y Nombre: RIVERA VEGA,MARTHA TERESA</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA DIVISION PROTECCION CIVIL SERVICIO PROTECCION CIVIL SECCION PROTECCION CIVIL I SUBSECCION DE PROTECCION CIVIL I NEGOCIADO DE PROTECCION CIVIL I</p> <p>Puesto de Trabajo: 51536 Denominación : NEG. PROTECCION CIVIL I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>

(03/23.603/17)

